



Oaxaca
Junta Local Ejecutiva
Unidad Técnica de Fiscalización
Oficio núm. INE/OAX/JL/UTF/056/2024

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 24 de junio de 2024

Unidad Técnica
Oficialía de Partes

Lic. Nely Zarahit Pérez Martínez
Directora de Resoluciones y Normatividad
Unidad Técnica de Fiscalización del INE
Presente

25 JUN. 2024
Juan Miguel
RECIBIDO
Hora: 17:07 Originales: 5 C.P.:
Fojas: Anexos: 2 escritos de Oaxaca/c6 -
Instrumentos notariales

De conformidad con lo establecido en el artículo 41, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en materia de Fiscalización, remito **2 escritos de quejas originales**, recibidos el 19 de junio de 2024, mismos que se describen a continuación:

1. Escrito sin número, suscrito el 19 de junio de 2024 por los CC. Adán López Santiago y Juan Antonio Sumano Pérez, promoviendo el primero de los mencionados por propio derecho y en calidad de ciudadano mexicano y el segundo en calidad de Representante Propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), ante el Consejo Municipal Electoral de la Villa de Zaachila, Oaxaca, en contra del C. **Ernesto Vargas López, ciudadano del municipio de Villa de Zaachila y candidato a Primer Concejal de Ayuntamiento del citado municipio** postulado por el partido Movimiento Ciudadano (MC), así como en contra de dicho instituto político y en contra de quien y quienes resulten responsables por el **PRESUNTO REBASE DE TOPES DE CAMPAÑA**, autorizados por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en este proceso electoral local ordinario 2023-2024, así como por la **OMISIÓN EN LA RENDICIÓN DE INFORMES POR DICHS GASTOS** y el **USO DE RECURSOS DE ORIGEN ILÍCITO** para el financiamiento actos del proceso electoral del candidato hoy denunciado, mismos que constituyen una violación a la normatividad electoral vigente en materia de fiscalización y una causal de nulidad de dicha elección; lo anterior para efectos de que se inicie su investigación y en su caso, se impongan las sanciones correspondientes a los responsables. (id. 19123198).

ULC TEL
717

El documento se integra de un total de 53 fojas y 3 instrumentos notariales, los cuales, en resumen, se describen a continuación:

Instrumento Notarial número 60,940, suscrito el 10 de junio de 2024, por el Lic. Eduardo García Corpus, Notario Público número Ciento cinco, quien hace constar que el 05 de mayo de 2024, siendo las 16:00 horas, acudió ante él, el ciudadano Juan Antonio Sumano Pérez, en calidad de representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), ante el Consejo Municipal Electoral de la Villa de Zaachila, Oaxaca, quien solicitó una certificación de una página electrónica de la red social denominada "FACEBOOK" (<https://www.facebook.com/Neto.Vargas.L/>). Documento que consta de 45 páginas.

25 JUN. 2024
RECIBIDO

Unidad Técnica de Fiscalización
DIRECCIÓN DE RESOLUCIONES Y NORMATIVIDAD

Porque mi país me importa

Calle Neptuno No. 107, Colonia Estrella, Código Postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca

1D19122840

- Instrumento Notarial número 60,942, suscrito el 10 de junio de 2024, por el Lic. Eduardo García Corpus, Notario Público número Ciento cinco, quien hace constar que el 05 de mayo de 2024, siendo las 19:00 horas, acudió ante él, el ciudadano Juan Antonio Sumano Pérez, en calidad de representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), ante el Consejo Municipal Electoral de la Villa de Zaachila, Oaxaca, quien solicitó una certificación de una página electrónica de la red social denominada "FACEBOOK". Documento que consta de 10 páginas.
 - Instrumento Notarial número 60,944, suscrito el 10 de junio de 2024, por el Lic. Eduardo García Corpus, Notario Público número Ciento cinco, quien hace constar que el 05 de mayo de 2024, siendo las 20:30 horas, acudió ante él, el ciudadano Juan Antonio Sumano Pérez, en calidad de representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), ante el Consejo Municipal Electoral de la Villa de Zaachila, Oaxaca, quien solicitó una certificación de una página electrónica de la red social denominada "FACEBOOK" (<https://www.facebook.com>). Documento que consta de 54 páginas.
2. Escrito sin número, suscrito el 19 de junio de 2024 por los CC. Adán López Santiago y Juan Antonio Sumano Pérez, promoviendo el primero de los mencionados por propio derecho y en calidad de ciudadano mexicano y el segundo en calidad de Representante Propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), ante el Consejo Municipal Electoral de la Villa de Zaachila, Oaxaca, en contra del **C. Ernesto Vargas López, ciudadano del municipio de Villa de Zaachila y candidato a Primer Concejal de Ayuntamiento del citado municipio** postulado por el partido Movimiento Ciudadano (MC), así como en contra de dicho instituto político y en contra de quien y quienes resulten responsables por el **PRESUNTO REBASE DE TOPES DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA**, autorizados por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en este proceso electoral local ordinario 2023-2024, así como por la **OMISIÓN EN LA RENDICIÓN DE INFORMES POR DICHOS GASTOS** y el **USO DE RECURSOS DE ORIGEN ILÍCITO** para el financiamiento actos previos al proceso electoral, así como los actos de precampaña y campaña del candidato hoy denunciado, mismos que constituyen una violación a la normatividad electoral vigente en materia de fiscalización y una causal de nulidad de dicha elección; lo anterior para efectos de que se inicie su investigación y en su caso, se impongan las sanciones correspondientes a los responsables. (id. 19122840).

El documento se integra de un total de 70 fojas y 3 instrumentos notariales, los cuales, en resumen, se describen a continuación:

- Instrumento Notarial número 60,940, suscrito el 10 de junio de 2024, por el Lic. Eduardo García Corpus, Notario Público número Ciento cinco, quien hace constar que el 05 de mayo de 2024, siendo las 16:00 horas, acudió ante él, el ciudadano Juan Antonio Sumano Pérez, en calidad de representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), ante el Consejo Municipal Electoral de la Villa de

Porque mi país me importa

Calle Neptuno No. 107, Colonia Estrella, Código Postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca

Zaachila, Oaxaca, quien solicitó una certificación de una página electrónica de la red social denominada "FACEBOOK" (<https://www.facebook.com/Neto.Vargas.L/>). Documento que consta de 45 páginas.

- Instrumento Notarial número 60,942, suscrito el 10 de junio de 2024, por el Lic. Eduardo García Corpus, Notario Público número Ciento cinco, quien hace constar que el 05 de mayo de 2024, siendo las 19:00 horas, acudió ante él, el ciudadano Juan Antonio Sumano Pérez, en calidad de representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), ante el Consejo Municipal Electoral de la Villa de Zaachila, Oaxaca, quien solicitó una certificación de una página electrónica de la red social denominada "FACEBOOK". Documento que consta de 10 páginas.
- Instrumento Notarial número 60,944, suscrito el 10 de junio de 2024, por el Lic. Eduardo García Corpus, Notario Público número Ciento cinco, quien hace constar que el 05 de mayo de 2024, siendo las 20:30 horas, acudió ante él, el ciudadano Juan Antonio Sumano Pérez, en calidad de representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), ante el Consejo Municipal Electoral de la Villa de Zaachila, Oaxaca, quien solicitó una certificación de una página electrónica de la red social denominada "FACEBOOK" (<https://www.facebook.com/>). Documento que consta de 54 páginas.

Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Encargado de Despacho en el
Cargo de Enlace de Fiscalización
L.C.P. Gustavo Morales León

19123840
000004



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL CON CABECERA EN LA VILLA DE ZAACHILA

ASUNTO: QUEJA POR REBASE DE TOPES DE PRECAMPAÑA Y GASTOS PREVIOS AL PROCESO ELECTORAL



TITULAR DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)



TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)

21 JUN. 2024 11:32h
OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO
ORIGINAL: 68 hojas
ANEXOS: Tres instrumentos notariales en original de numeros: 60944, 60940 y 60945, copia certificada de escritura de credenciación de la FEVA.
Teresa Aguero

TITULAR DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (UIF-SHCP)

VOCAL EJECUTIVO DEL INE EN OAXACA



PRESENTES

25 JUN. 2024
RECIBIDO

ADAN LÓPEZ SANTIAGO y JUAN ANTONIO SUMANO PÉREZ, promoviendo el primero de los mencionados por propio derecho y en calidad de ciudadano mexicano y el segundo de los mencionados promoviendo con el carácter Representante Propietario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, por sus siglas MORENA, acreditado ante el Consejo Electoral Municipal de la Villa de Zaachila, Oaxaca, tal y como lo acredito con la copia certificada del escrito por el que se me acredita como tal ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), que anexo al presente, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado [redacted] autorizando para oír y recibir todo tipo de notificaciones y acuerdos al Lic. ROMEL GIOVANNY MATUS MATUS, señalando para tales efectos la cuenta de correo electrónico: [redacted]@m y el siguiente número de celular: [redacted], comparecemos para exponer lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 8, 17, 41 Fracción VI, párrafo tercero inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 Fracción VI, 190, 191 Numeral 1 inciso g); 196, 199, 443 Numeral 1 inciso f) y 445 Numeral 1 inciso e) de la Ley General

de Instituciones y Procedimientos Electorales; 63 y 76 de la Ley General de Partidos Políticos; y 1, 25, 27, 28, 29, 34 y 40 del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, venimos a presentar formal **QUEJA** en contra de **ERNESTO VARGAS LÓPEZ, conocido como "NETO VARGAS"**, en su carácter de ciudadano del Municipio de la Villa de Zaachila, Oaxaca, y candidato a primer concejal por el citado Municipio, postulado por el **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)**; así como en contra de dicho Instituto Político y en contra de quien y quienes resulten responsables por el **PRESUNTO REBASE DE TOPES DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA** autorizados por el Instituto Estatal Electoral y de Participación ciudadana de Oaxaca, en este proceso electoral local ordinario 2023 – 2024, así como por la **OMISIÓN EN LA RENDICIÓN DE INFORMES POR DICHOS GASTOS** y el **USO DE RECURSOS DE ORIGEN ILÍCITO** para el financiamiento actos previos al proceso electoral, así como los actos de precampaña y campaña del Candidato hoy denunciado, mismos que constituyen una violación a la normatividad electoral vigente en materia de fiscalización y una causal de nulidad de dicha elección; lo anterior para efectos de que se inicie su investigación y en su caso, se impongan las sanciones correspondientes a los responsables.

HECHOS EN LO QUE SE BASA LA DENUNCIA:

- 1. Periodo de posicionamiento y realización de gastos no reportados por parte de ERNESTO VARGAS LÓPEZ.** Desde el segundo trimestre del año 2022, hasta el cierre del periodo de campaña de este proceso electoral ordinario 2023- 2024, que fue el 29 de mayo de 2024, ERNESTO VARGAS LÓPEZ, **realizó actos evidentes, públicos y notorios encaminados a posicionar su nombre, imagen y ganarse la simpatía de la ciudadanía de la Villa de Zaachila**, erogando grandes cantidades de recursos de procedencia indeterminada, indefinida, incierta y presuntamente ilícita, tanto de manera directa como a través de la autodenominada Asociación Civil "Vale la Pena Luchar". Actos y hechos que implicaron la erogación de recursos económicos que no fueron reportados ante el INE.

2. **Proceso electoral 2023-2024.** Es un hecho público y notorio que el ocho de septiembre del año pasado, el Consejo General del IEEPCO declaró el inicio del proceso electoral local por el que renovarían diputaciones locales y concejalías a los ayuntamientos que se rigen bajo sistema de partidos políticos, dentro de ellos el relativo al Ayuntamiento del Municipio de la Villa de Zaachila, Oaxaca. 
3. **Precampaña:** Es un hecho público y notorio que el periodo de PRECAMPAÑA electoral para este proceso electoral local ordinario 2023- 2024, inició el 22 de enero y culminó el 10 de febrero de 2024. 
4. **Inter campaña:** Es un hecho público y notorio que el periodo de INTER - CAMPAÑA electoral para este proceso electoral local ordinario 2023- 2024, inició el 11 de febrero y culminó el 29 de abril de 2024.
5. **Aprobación de registro.** Es un hecho público y notorio que el veintinueve de abril de 2024, el Consejo General del Instituto Electoral local emitió el acuerdo IEEPCO-CG-79/2024 en el que aprobó diversos registros supletorios de candidaturas, entre otras, la correspondiente a **ERNESTO VARGAS LÓPEZ**, para el cargo de primer concejal propietario del municipio de la Villa de Zaachila, postulado por el Partido Movimiento Ciudadano.
6. **Campaña:** Es un hecho público y notorio que el periodo de CAMPAÑA electoral para este proceso electoral local ordinario 2023- 2024, inició el 30 de abril y culminó el 29 de mayo de 2024.
7. **Topes de Precampaña:** Es un hecho público que el mediante el acuerdo número: **IEEPCO-CG-51/2023. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS TOPES MÁXIMOS DE GASTOS DE PRECAMPAÑA PARA LAS ELECCIONES A DIPUTACIONES Y CONCEJALÍAS A LOS AYUNTAMIENTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL ESTADO DE OAXACA.** Aprobado con fecha 29 de noviembre de 2023, 

mediante el cual se determinaron los topes de precampaña para este proceso electoral, dentro de los cuales se encuentran el tope de precampaña relativo al Municipio de la Villa de Zaachila, el cual asciende a la cantidad de **\$78,573.03 (Setenta y Ocho Mil Quinientos Setenta y Tres Pesos 03/100 M. N.)**.

8. **Topes de Campaña:** Es un hecho público que el mediante el acuerdo número: **IEEPCO-CG-16/2024. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS TOPES MÁXIMOS GENERALES E INDIVIDUALIZADOS DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y CONCEJALÍAS A LOS AYUNTAMIENTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024.** Aprobado con fecha 31 de enero de 2024, se determinaron los topes de campaña para este proceso electoral, dentro de los cuales se encuentran el tope de campaña relativo al Municipio de la Villa de Zaachila, el cual asciende a la cantidad de **\$516,363.02 (Quinientos dieciséis mil trescientos sesenta y tres pesos 02/100 M. N.)**.
9. **Autoridad fiscalizadora:** Es un hecho público que el INE, a partir de la reforma político electoral del 10 de febrero de 2014, es la autoridad electoral que cuenta con atribuciones para fiscalizar el ingreso y egreso de los recursos de los partidos políticos y candidatos a cargos de elección popular, en los procesos electorales locales y federales.
10. **Infracciones a la ley electoral en materia de fiscalización:** En ese contexto, desde el 14 de abril de 2022 (17 meses antes del inicio del actual proceso electoral), hasta el 29 de mayo de 2024, se detectaron diversas irregularidades en erogaciones y gastos que en beneficio del ciudadano y ahora candidato denunciado: **ERNESTO VARGAS LÓPEZ, conocido como "NETO VARGAS"**, postulado por el Partido Movimiento Ciudadano en este proceso electoral local ordinario 2023- 2024; gastos

morena REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL
La esperanza de México ELECTORAL CON CABECERA EN LA VILLA DE ZAACHILA

que en su conjunto representan un exceso en los topes de precampaña y campaña autorizados por el Consejo General del IEEPCO, para la elección del Ayuntamiento de la Villa de Zaachila, Oaxaca. Gastos que configuran el rebase de topes de campaña, mismos que se presumen han sido cubiertos con recursos de origen ilícito; los cuales no han sido reportados en tiempo y forma ante esa autoridad encargada de la fiscalización de los recursos de los partidos políticos.

En tal sentido, esa Unidad Técnica de Fiscalización debe proceder al análisis y fiscalización de todos los actos realizados por el ahora denunciado, desde abril de 2022 al 29 de mayo de 2024, **tendientes a posicionar su nombre, imagen y ganarse la simpatía de la ciudadanía del Municipio de la Villa de Zaachila con el otorgamiento de dádivas y apoyos comprados y erogados con recursos de procedencia ilícita, toda vez que, concatenados entre sí generaron un efecto positivo y simpatía de la ciudadanía** en favor del ahora denunciado, que finalmente lo llevaron a ganar la elección municipal.

Dichos actos y hechos realizados por el ahora denunciado, fueron estratégicamente planeados para evadir el imperio de la ley, en particular la ley y la reglamentación electoral en materia de fiscalización, toda vez que iniciaron 17 meses antes del inicio formal del proceso electoral y culminaron con el cierre de campaña el 29 de mayo de 2024; periodo de tiempo en el cual, el ahora denunciado **erogó una cantidad estratosférica de recursos económicos de manera directa y a través de su asociación civil denominada "vale la pena luchar"**, los cuales en su conjunto rebasan en más del 100% los topes de campaña. Actos y hechos que constituyen una grave infracción a la ley y reglamentación electoral en materia de fiscalización, así como un evidente "Fraude a la Ley", por lo que solicitamos que esa Unidad de Fiscalización, fiscalice de manera integral los hechos denunciados.

Lo anterior lo describimos, lo argumentamos y lo probamos bajo la siguiente cronología de lugar, tiempo y modo; mismas que se describen a continuación:

**CIRCUNSTANCIAS DE LUGAR, TIEMPO Y MODO****PERIODO: Abril de 2022 al 10 de febrero de 2024**

(17 meses antes del inicio del proceso electoral, hasta el fin del periodo de precampaña del proceso electoral local ordinario 2023- 2024)

11. A partir del pasado 14 de abril de 2022, se detectó en la red social de ERNESTO VARGAS LÓPEZ, la creación de una figura asociativa al que él denomina "**VALE LA PENA LUCHAR**", la cual es una figura asociativa que se presume no cuenta con registro legal, misma que es utilizada para lavar el dinero de origen ilícito, que dicho ciudadano ha utilizado para promover no solo su nombre e imagen, sino para otorgar apoyos a las personas de las localidades de la Villa de Zaachila, con el fin de obtener su simpatía que le permita obtener el triunfo en esta contienda electoral para concejales al citado Ayuntamiento.

12. Esa irregularidad a la ley electoral, fue denunciada en su momento a través del entonces representante de Morena acreditado ante el Consejo Municipal Electoral con cabecera en la Villa de Zaachila, ante la Comisión de Quejas y Denuncias del IEEPCO, a través de su Unidad respectiva, instaurándose el expediente de queja número: CQDPCE/CA/192/2024, motivo por el cual anexo el acuerdo respectivo para probar mi dicho y desde este acto ofrezco como prueba, todo lo actuado en el citado expediente sustanciado hasta la fecha.

Actualmente, producto de la presentación de la citada queja mencionada en el numeral anterior, fue eliminada la publicación que aparecía en la red social a nombre de la citada Asociación Civil "Vale la Pena Luchar", la cual aparecía en el siguiente vínculo de internet:

<https://www.facebook.com/watch/?mibextid=WC7FNe&v=800979045248411&rdid=BqIvHw4N66vcMUyq>

13. Sin embargo, en la red social del ahora denunciado ERNESTO VARGAS LÓPEZ, en sus publicaciones realizadas a partir de 25 de abril de 2022 a la fecha, hace referencia a dicha asociación Civil, tal y como puede verificarse en el siguiente vínculo de internet: <https://www.facebook.com/Neto.Vargas.L/>

Vínculo de internet que ofrezco como prueba a efecto de probar este hecho, y que solicito que esa Unidad inspeccione a través del servidor público competente que al efecto se autorice.

14. Al estar publicado en internet, **es un hecho notorio que el candidato denunciado, ha utilizado recursos de procedencia ilícita para posicionar su nombre e imagen ante la ciudadanía del Municipio de la Villa de Zaachila** antes y durante el actual proceso electoral local ordinario 2023- 2024, utilizando a una figura asociativa (Vale la pena luchar), de constitución legal incierta, para obtener una amplia ventaja ante la ciudadanía que le permita obtener el triunfo en la elección municipal a realizarse este próximo 02 de junio de 2024.

La erogación de dichos recursos para los fines señalados, han rebasado los topes de precampaña y campaña, formalmente autorizados por el Consejo General del IEEPCO. Por ello, esa Unidad Técnica de Fiscalización, debe realizar un minucioso estudio técnico, jurídico y financiero, a fin de concluir que ERNESTO VARGAS LÓPEZ, candidato a Presidente Municipal al Ayuntamiento de la Villa de Zaachila, en este proceso electoral ordinario local 2023- 2024, postulado por el partido Movimiento Ciudadano, ha rebasado en extremo los citados topes de campaña legal y formalmente autorizados por el Órgano electoral local.

Lo anterior se desprende en la red social de ERNESTO VARGAS LÓPEZ, que he señalado, visible en el siguiente vínculo de internet:

<https://www.facebook.com/Neto.Vargas.L/>

Liga de internet o vínculo de internet, que en este acto solicito que esa Unidad Técnica de Fiscalización inspeccione y haga constar el contenido y alcance de las publicaciones hechas por el citado ciudadano denunciado y que son prueba plena de los gastos erogados desde el mes de abril de 2022 al 29 de mayo de 2024.

15. A continuación nos permitimos insertar las capturas de pantalla obtenidas, **tanto de la referida red social del denunciado, como de otras redes sociales que se señalan a continuación,** en la que se prueba cada gasto realizado hasta la fecha, los cuales **pido que se cuantifiquen y se sumen** a los gastos de precampaña y campaña respectivos:

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

FECHA: 14 de abril de 2022


TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:

Entrega de uniformes 17 uniformes y 17 balones de básquet bol

COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:

\$400.00 uniforme de básquet bol X 17 = \$6,800.00

\$ 449.00 balón de básquet bol X 17 = \$7,633.00

Total: \$ 14,433.00

VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:
<https://www.facebook.com/Neto.Vargas.L/>

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

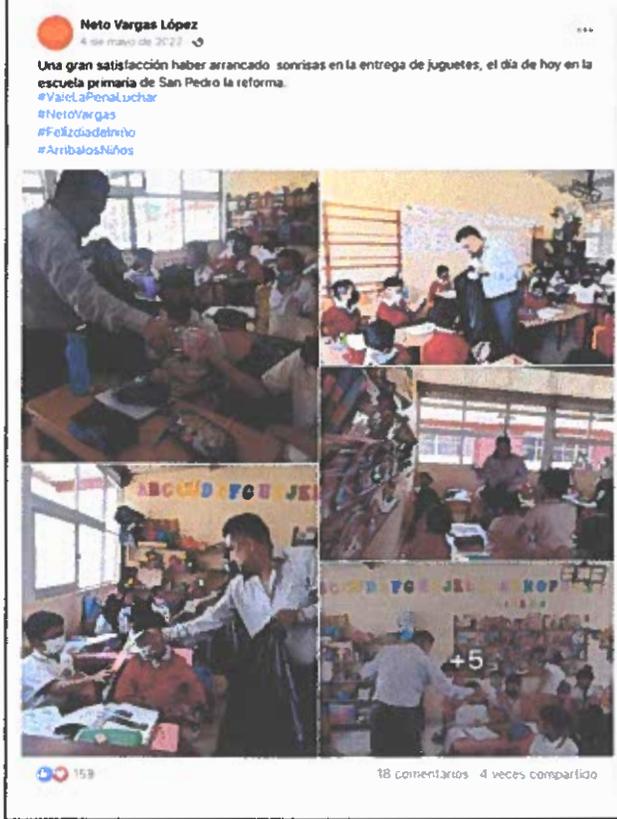


[Handwritten signature]

<p>TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:</p>	<p>COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:</p>
<p>Evento de "día del niño" 10 luchadores, 50 juguetes, renta de 1 lona 5X5, renta de 1 ring (cuadrilátero de lucha libre), renta de 50 sillas</p>	<p>\$1,200.00 pago a luchadores X 10 = \$12,000.00 \$90.00 juguetes X 50 = \$4,500.00 \$3,500.00 renta de una lona de 5X5 mts X 1 = \$3,500.00 \$3,500.00 renta de un ring (cuadrilátero de lucha libre) X 1 = \$3,500.00 \$15.00 renta de sillas X 50 = \$750.00 Total: \$24,250.00</p>
<p>VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:</p>	
<p>https://www.facebook.com/share/p/LiY8of5yoXCWuexC/</p>	

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR



[Handwritten signature]

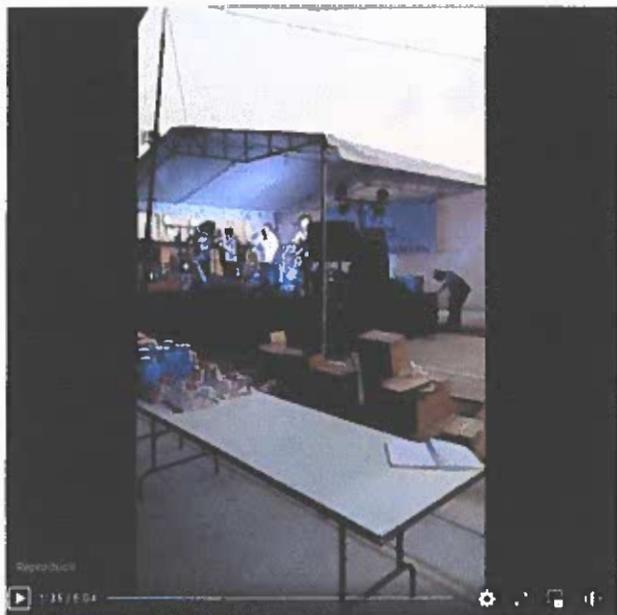
TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Evento de "día del niño" 200 juguetes	\$90.00 juguetes X 200 = \$18,000.00 Total: \$18,000.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/6XJLB1EaqRE1Pjxv/	

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

Neto Vargas López transmitió en vivo.
6 de mayo de 2022

Me llena de alegría presenciar junto a ustedes este maravilloso evento en celebración al día de las madres tu amigo **Neto Vargas López** y la AC @ValeLaPenaluchar te esperan



[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Evento de "día de las madres" 500 piezas Obsequios 1 renta lona grande de 5x5 mts 200 renta de sillas 1 renta equipo de sonido 1 grupo musical "Principes de Antequera" 1 grupo musical "Los Terrícolas De Fredy Fuentes"	\$90.00 obsequios X 500 = \$45,000.00 \$10,000.00 renta de lona de 10X20 mts. X 1 = \$10,000.00 \$15.00 renta de sillas X 200 = \$3,000.00 \$4,000.00 renta de equipo de sonido X 1 = \$4,000.00 \$10,000.00 pago a grupo musical "Principes de Antequera" X 1 = \$10,000.00 \$30,000.00 pago a grupo musical "Los Terrícolas De Fredy Fuentes" X 1 = \$30,000.00 Total: \$102,000.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/v/DJdRvhvGJEMeJsqZ/	

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR



[Handwritten signature]

13

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Evento de zumba Regala 3 bocinas de audio	\$250.00 bocina de audio X 3 = \$750.00 Total: \$750.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/qTp8byXzAUZ75puk/	

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR



TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Evento del "día de las madres" en la Agencia "Vicente Guerrero", Zaachila, Oax. 1 Renta de lona grande de 5x5 mts 1 Renta de equipo de sonido 100 Renta de sillas 4 Renta de mesas 1 payaso 100 obsequios 100 servicio de alimentos	\$10,000.00 renta de lona grande de 10X20 mts X 1 = \$10,000.00 \$4,000.00 renta de equipo de sonido X 1 = \$4,000.00 \$15.00 renta de sillas X 100 = \$1,500.00 \$30.00 renta de mesas X 4 = \$120.00 \$1,200.00 payaso X 1 = \$1,200.00 \$90.00 obsequios X 100 = \$9,000.00 \$50.00 alimentos X 100 = \$5,000.00 Total: \$20,820.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/38CNbqD3BUVDLbV5/	



GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

15



[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Apoyo a doña Migue 3 tambos	\$200.00 tambos de agua X 3 = \$600.00 Total: \$600.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/BHPAY6mdLGUQmrEw/	

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR



[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Evento del "día del padre" 5 Bocinas de audio personal	\$200.00 bocinas de audio personal X 5 = \$1,000.00 Total: \$1,000.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/8D6K7iCC81Q3abcd/	

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

17



TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
5 sombreros texanos	\$800.00 sombreros texanos X 8 = \$4,000.00 Total: \$4,000.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/1CsRZG368PAjQWoF/	

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

18



[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
50 obsequios	\$70.00 obsequios X 50 = \$3,500.00
	Total: \$3,500.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/62qTaciMtMYqDUSe/	

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR



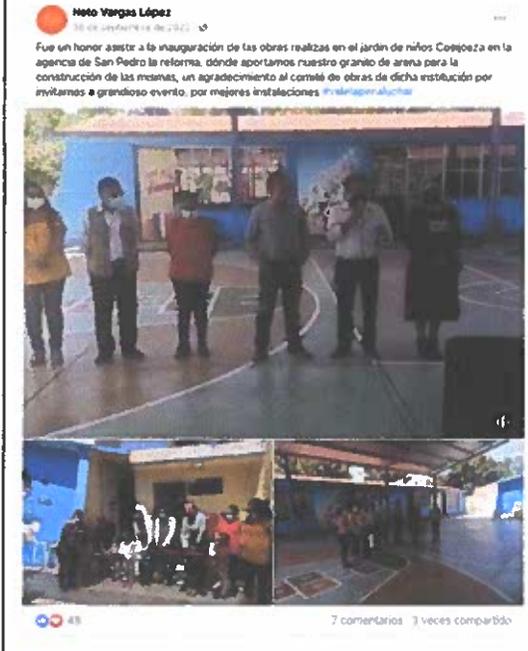
[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
festividades del divino niño Jesús 10 premios	\$150.00 premios X 10 = \$1,500.00 Total: \$1,500.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/uH5MUjd1U4rST19s/	

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

20



[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Mejoramiento de baños, del jardín de niños Cosijoeza	\$25,000.00 mejoramiento de baños X 1 = \$25,000.00 Total: \$25,000.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/5r1RU911onNUsMPp/	

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

Neto Vargas López
14 de octubre de 2022

La seguridad es un derecho que como ciudadanos todos tenemos y una forma de dar seguridad es a través del funcionamiento adecuado del alumbrado público, para su servidor y la Asociación Vale la Pena Luchar nos es grato colaborar en este tema; por eso nos dimos a la tarea en la reparación y colocación de luminaria en la colonia Manantial de la Villa de Zaachila

#ValeLaPenaLuchar
#NetoVargas

85 Me gusta 33 comentarios 7 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir



[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Instalación de luminarias colonia manantial de la villa de Zaachila	\$1,150.00 Instalación de luminarias X 9 = \$10,350.00
	Total: \$10,350.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/yCvchtRAC7sQWNKx/	

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

Neto Vargas López

26 de noviembre de 2022

La amistad es la mayor riqueza entre los seres humanos, un gusto apoyar al equipo de fútbol de mi amigo Alejandro Cristóbal García que participa representando a Zaachila en una liga foránea!!!



128

13 comentarios 1 vez compartido

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:

 Apoyo Económico
 Alejandro Cristóbal equipo de futbol de
 Zaachila

COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:

 \$2,000.00 Apoyo Económico X 1 =
 \$2,000.00

Total: \$2,000.00

VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:
<https://www.facebook.com/share/p/mJJkLFfM28em3B8y/>

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR



23

[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Grupo musical "Química Perfecta" posada Barrio La Soledad 1 lona grande de 5x5 mts 100 renta de sillas	\$15,000.00 Grupo musical "Química Perfecta" X 1 = \$15,000.00 \$3,500.00 lona grande de 5X5 mts X 1= \$3,500.00 \$15.00 renta de sillas X 100= \$1,500.00 Total: \$20,000.00

[Handwritten signature]

VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:
<https://www.facebook.com/share/p/MbTbDN6cbWfvUVru/>

morena REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL CON CABECERA EN LA VILLA DE ZAACHILA
 La esperanza de México

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR



24

[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
 Juguetes entrega en radio nereidas "día de reyes"

COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
 \$80.00 juguetes X 7 = \$560.00
 Total: \$560.00

VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:
<https://www.facebook.com/share/p/qDTGK5xLZXMx2BAQ/>

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR



25

[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:

Juguetes escuela primaria bilingüe "Libertad" en la colonia Campo Real

COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:

\$50.00 juguetes X 200 = \$10,000.00

Total: \$10,000.00

VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:

<https://www.facebook.com/share/p/Uda1RksQkn9y4Goe/>

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR



26

[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:

COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:

Juguetes comisariado ejidal

\$50.00 juguetes X 100 = \$5,000.00

Total: \$5,000.00

VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:

<https://www.facebook.com/share/p/PPJ1w6jBtPD4RUxq/>

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR



[Handwritten signature]

TPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Rehabilitación de los sanitarios Jardín de Niños Jean Piaget de la colonia 24 de julio	\$22,000.00 Reha bilitación de los sanitarios X 1 = \$22,000.00
	Total: \$22,000.00
VNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/UGYoN8Y9mmVUtK6d/	

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR



[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
roscas de reyes Sector la Franja de la Colonia Vicente Guerrero	\$100.00 roscas de reyes X 50 = \$5,000.00 Total: \$5,000.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid0PPLDZHvZWgS2UbwV4K8gs5VLs7J8vRTXYEz8596JswxHdW5nWfbureZeBcVfiwal&id=100056117394312	

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

Neto Vargas López
13 de marzo de 2018

Mejorar las condiciones de estudio de los jóvenes zaachileños, es también una manera de avanzar en la preparación de mejores ciudadanos para nuestra comunidad, por tal efecto entregamos un proyector a la escuela telesecundaria de la agencia Emiliano Zapata que les servirá para complementar sus actividades académicas!!
#NoLoCangas
#ValeLaPenalLuchar



43

2 veces compartido



Handwritten signature or initials in black ink.

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:

Proyector Telesecundaria De La Agencia Emiliano Zapata

COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:

\$4,500.00 proyector X 1 = \$4,500.00

Total: \$4,500.00

VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:

<https://www.facebook.com/share/p/LUh8AY8MCnHgRZLX/>

Handwritten signature or initials in blue ink.

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR



30

[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Juguetes capilla de nuestra señora de la Candelaria	\$100.00 juguetes X 10 = \$1,000.00
	Total: \$1,000.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/jf6b7nRp4UyXVrPe/	

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:

Cemento para la escuela primaria José María Morelos Y Pavón en el Barrio san Pablo La Raya

COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:

 \$4,000.00 tonelada de cemento X 1 =
 \$4,000.00

Total: \$4,000.00

VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:
<https://www.facebook.com/share/p/sXDNZfp3Y9Fn9GV4/>

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

32

Neto Vargas López
14 de febrero de 2023

Con el propósito de que más deportistas zaachileños cuenten con el apoyo y poder participar en los diferentes selectivos, en este caso en el tema boxístico, hemos aportado la cantidad de tres mil pesos al gimnasio del profesor Oliver (conejos bohorques) para que más jóvenes puedan desarrollarse en el mismo, es poco pero es una granito de arena a la preparación de los jóvenes!!
#NetoVargas
#ValeLaPenalLuchar



91

9 comentarios 5 veces compartido

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:

Apoyo económico gimnasio del profesor Oliver

COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:

\$3,000.00 apoyo económico X 1 = \$3,000.00

Total: \$3,000.00

VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:

<https://www.facebook.com/share/p/4sBCjHRbWNUQbjD9/>

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR	
TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA: Entrega de maíz en la villa de Zaachila	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA: \$400.00 bultos de maíz X 100 = \$40,000.00 Total: \$40,000.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN: https://www.facebook.com/share/p/a5X86dWJtTLJXGJh/	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

34



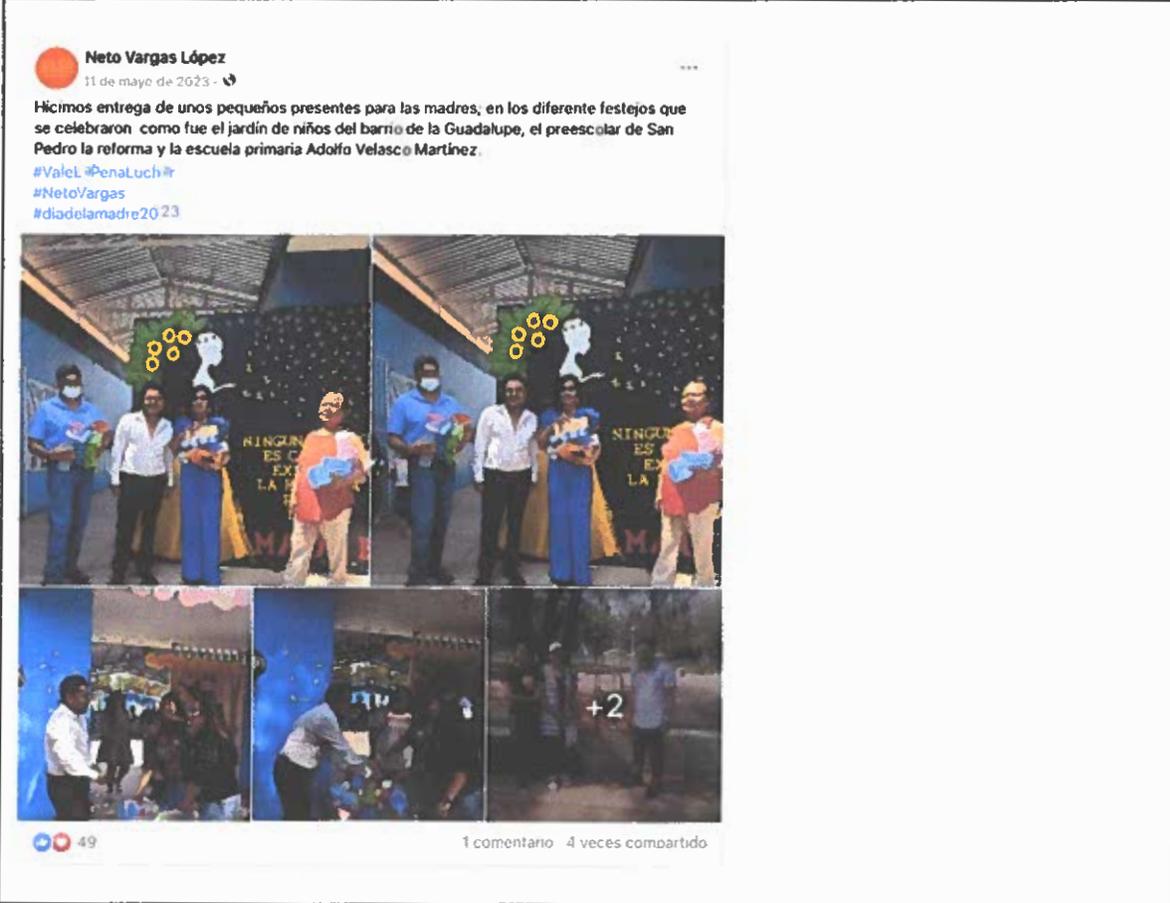
[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Obsequios "día de la madre" jardín de niños de la colonia Gonzalez Guardado	\$90.00 obsequios día de las madres X 50 = \$4,500.00 Total: \$4,500.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/R8TgSCpuoGgFyHJP/	

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

35



[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA//APOYO// DÁDIVA:
Obsequios Jardín de niños del Barrio La Guadalupe, Preescolar de San Pedro La Reforma y escuela primaria Adolfo Velasco Martínez	\$90.00 obsequios día de las madres X 150 = \$13,500.00 Total: \$13,500.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/9Gev2JfWUnzkrZ6f/	

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

36



TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Bocinas de audio entregadas en radio nereidas "día del padre"	\$220.00 bocinas de audio personales X 5 = \$1,100.00 Total: \$1,100.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/rYnBFrvpzz8F7rWp/	

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

37

Neto Vargas López
24 de junio de 2023



Noti zaachila y sus colonias Informan
24 de junio de 2023

Así se vivió el festejo del día del padre en el jardín de niños Jean Piaget de la colonia 24 de julio donde tuvimos el honor de tener como invitado al contador [Ernesto Vargas López](#) quién nos brindó el apoyo para que los padres recibieran un presente. La directora del jardín Andy Vázquez y el comité de padres de familia le damos las gracias por siempre brindarnos su apoyo.

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Obsequios "día del padre" en el jardín de niños Jean Piaget	\$90.00 obsequios día del padre X 50 = \$4,500.00 Total: \$4,500.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/UGc4LmwchDGWwWCr/	

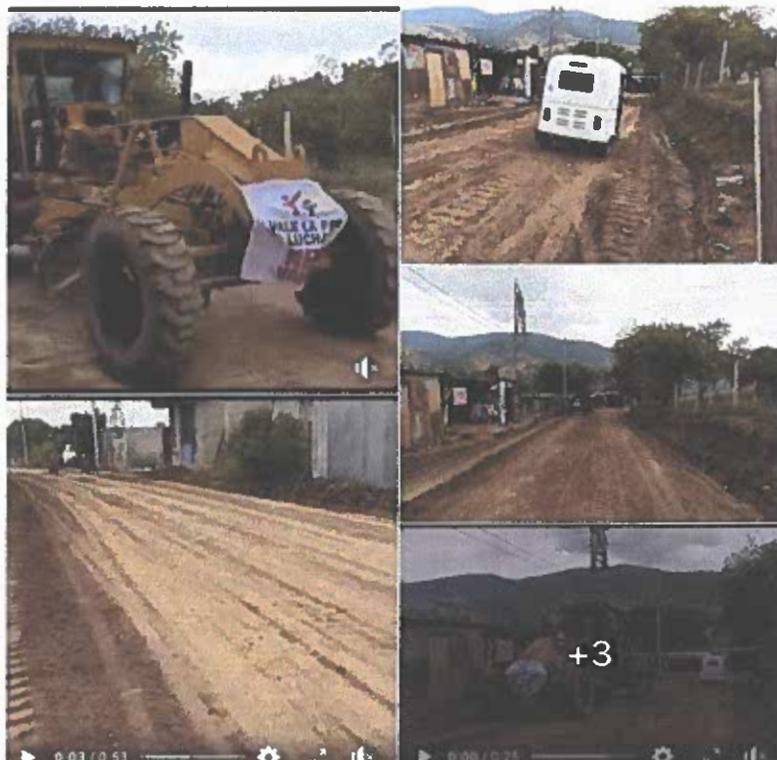
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

Neto Vargas López
25 de junio de 2023

Domingo de trabajo rastreamos la entrada principal de la "colonia la cuesta" beneficiando a los habitantes de dicha colonia para que tengan un paso digno. Seguimos trabajando por qué en zaachila vale la pena luchar.



[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:

Rastreo de calles en la "Colonia La Cuesta"

COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:

\$5,000.00 rastreo de calles X 10 = \$50,000.00

Total: \$50,000.00

VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:

<https://www.facebook.com/share/p/r9Rfh8SL6MVHhTu/>

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

Neto Vargas López
26 de junio de 2023 · 🌐

¡Seguimos trabajando y apoyando los diferentes sectores de nuestra villa de zaachila, la coordinación de esfuerzos da como resultados diferentes beneficios para la población, por zaachila vale la pena luchar!



[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:

Rastreo de calles de la Agencia Municipal de Renacimiento

COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA//APOYO// DÁDIVA:

\$5,000.00 rastreo de calles X 14 = \$70,000.00

Total: \$70,000.00

VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:

<https://www.facebook.com/share/p/dCtZnGfynNoepbNt/>

[Handwritten signature]

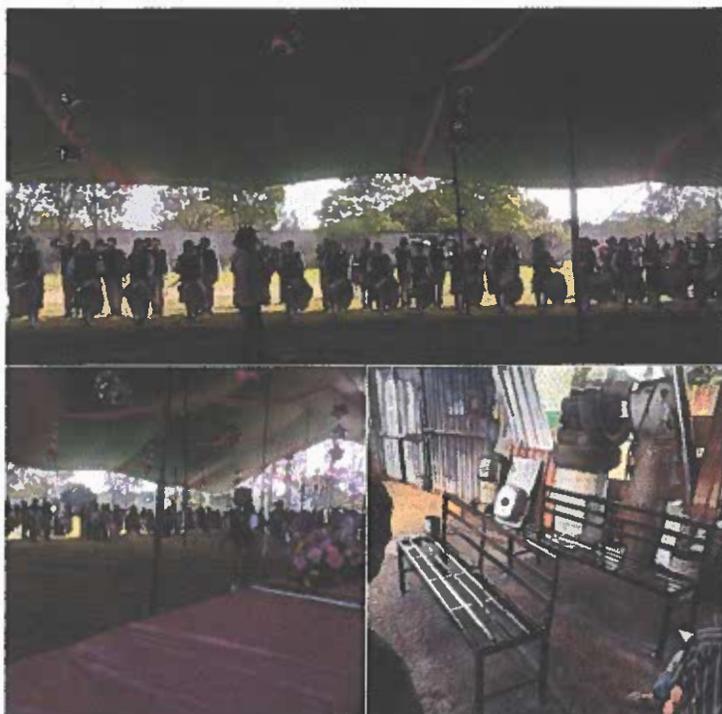
GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

40

Neto Vargas López
8 de julio de 2023

Mi agradecimiento al comité de padres de familia por habernos invitado a ser parte de un momento importante en la vida de sus hijos, mis mejores deseos a los jóvenes egresados de la secundaria federal Amador Pérez torres, así mismo hicimos la entrega de dos bancas metálicas para el servicio del alumnado.

#ValeLaPenaluchar
#NetoVarga



[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Bancas metálicas secundaria federal "Amador Perez Torres"	\$1,500.00 bancas metálicas X 2 = \$3,000.00 Total: \$3,000.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/aCiTZe3XqScMMSLL/	

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

41



Noti zaachila y sus colonias informan
8 de julio de 2023
Vecinos de la colonia 24 de julio y Lomas de la cuesta le agradecen al contador Ernesto Vargas López por el apoyo brindado con el rastreo de calles así como a los comités directivos de cada Colonia y presidentes por la gestión hecha a la asociación civil #ValeLaPenaluchar

[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Rastreo de calles de la colonia 24 de Julio y Lomas De La Cuesta	\$5,000.00 rastreo de calles X 12 = \$60,000.00
	Total: \$60,000.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/vrzJtJSxzPnDgDag/	

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

Neto Vargas López
15 de julio de 2023



Reynaldo Garcia
15 de julio de 2023

#Vale la pena luchar por los que menos tienen prueba de ello, hoy se contabilizan más de medio centenar de calles que se rastrean para un mejor tránsito en la Villa de Zaachila así lo dió a conocer CP. Ernesto Vargas Regidor de Derechos Humanos de dicho municipio...quien sigue cumpliendo su palabra a sus paisanos de zaachila.

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Rastreo de calles en el municipio de zaachila	\$5,000.00 rastreo de calles X 44 = \$220,000.00
	Total: \$220,000.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/PsJHcFKcJEkduMqd/	

42

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR



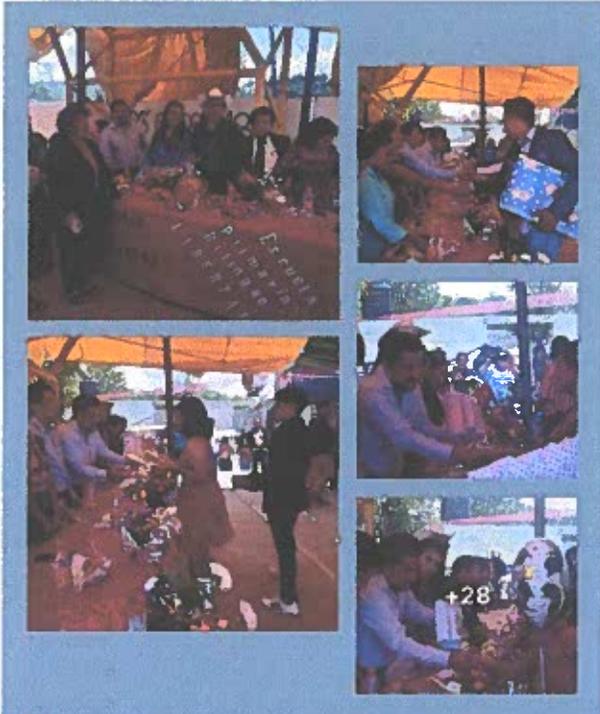
Neto Vargas López
7 de agosto de 2023

Mas vale tarde que nunca, quiero agradecer de todo corazón a estas instituciones que me dieron el honor de ser padrino de generación del ciclo escolar que acaba de concluir, así como aquellas instituciones que me hicieron invitado de honor en las mismas. Deseo de todo corazón el mayor de los éxitos a los niños y a los jóvenes que egresaron en esta generación en sus actividades presentes y futuras. Bendiciones para todos!!!!...

#NetoVargas
#ValeLaPenaluchar

PADRINO DE GENERACION:
-Telesecundaria de San Pedro la Reforma
-Escuela primaria Bilingüe "Libertad" Col. Campo Real
-Preescolar Col. zapoteca

INVITADO DE HONOR
-Jardín de Niños Rosaura Zapata Cano Col. lomas de la cuesta
-Primaria en la Col. Zapoteca
-Escuela Primaria Bicentenario Col. La Gotera
-Escuela Secundaria General Amador Pérez Torres
-Escuela Primaria Margarita Maza de Juárez Col. Zapoteca.



[Handwritten signature]

<p>TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:</p>	<p>COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:</p>
<p>Obsequios escuela telesecundaria San Pedro La Reforma, escuela primaria bilingüe colonia Campo Real, preescolar colonia Zapoteca</p>	<p>\$100.00 obsequios X 100 = \$10,000.00 Total: \$10,000.00</p>
<p>VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:</p>	
<p>https://www.facebook.com/share/p/CLfKMMqc9QukUeoH/</p>	

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR



Neto Vargas López
10 de agosto de 2023

Reynaldo García
10 de agosto de 2023

Vecinos del barrio del Niño de la Villa de Zaachila le reconocen el trabajo que viene realizando el C.P. Ernesto Vargas en el rastreo de las diferentes calle de este municipio, por parte de la Asociación Civil [ValeLaPenalUchar](#).

En entrevista el con [NetoVargas](#) como es conocido y apreciado en las diferentes colonias, barrios y agencias de esta municipalidad, destacó que se cumple el compromiso palabra empeñada con sus paisanos zaachile@s, destacando que hasta hoy se suman 199 ...iento noventa y nueve calles que han sido rastreadas en lo que va de este año.

Vargas comento que [ValeLaPenalUchar](#) por los que menos tienen, trabajando de la mano hombre con hombre para transformar y sacar del rezago que hoy viven mis paisanos.

1 comentario 2 veces compartido



[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Rastreo de calles se suman mas calles rastreadas, dando un total de 199	\$5,000.00 rastreo de calles X 70 = \$350,000.00
	Total: \$350,000.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/peNJmN7vQZbb2eN9/	

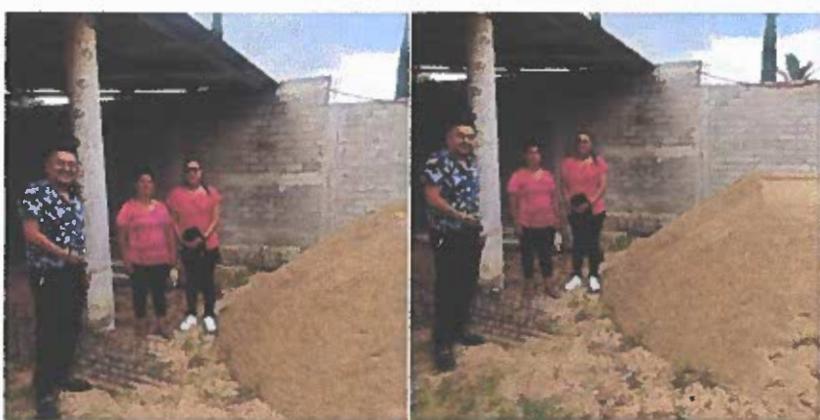
[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

45

Neto Vargas López
20 de septiembre de 2023

Las necesidades en nuestro pueblo son muchas y una vez más atendimos el requerimiento del sector arboledas, otorgando en apoyo de 6 armex y un carro de arena, para la construcción de un espacio digno de sus oficinas! Felicitamos a las coordinadoras por su excelente labor de progreso!



51 24 comentarios 13 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Ver más comentarios

Ciria Damasco
Excelente amigo
35 sem Me gusta Responder

Neto Vargas López
Ciria Damasco saludos
35 sem Me gusta Responder

Escribe un comentario...

[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Armex y arena para construcción de oficinas sector arboledas	\$180.00 Armex X 6 = \$1,080.00 \$2,500.00 camión de arena X 1 = \$2,500.00 Total: \$3,580.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/cc91DGniQSUehu2W/	

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR



Neto Vargas López
26 de septiembre de 2023 · 🌐

La salud es un factor importante que no debe ser desatendido; por eso apoyamos la petición de la casa de salud de la agencia renacimiento, contribuyendo con aparatos médicos y material de curación para sus beneficiarios.



👍❤️ 33

6 comentarios 5 veces compartido

👍 Me gusta

💬 Comentar

➦ Compartir

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:

Aparatos médicos y material de curación de la casa de salud de la Agencia Renacimiento

COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:

\$15,000.00 lote de aparatos médicos X 1 = \$15,000.00

\$10,000.00 lote de material de curación X 1 = \$10,000.00

Total: \$25,000.00

VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:

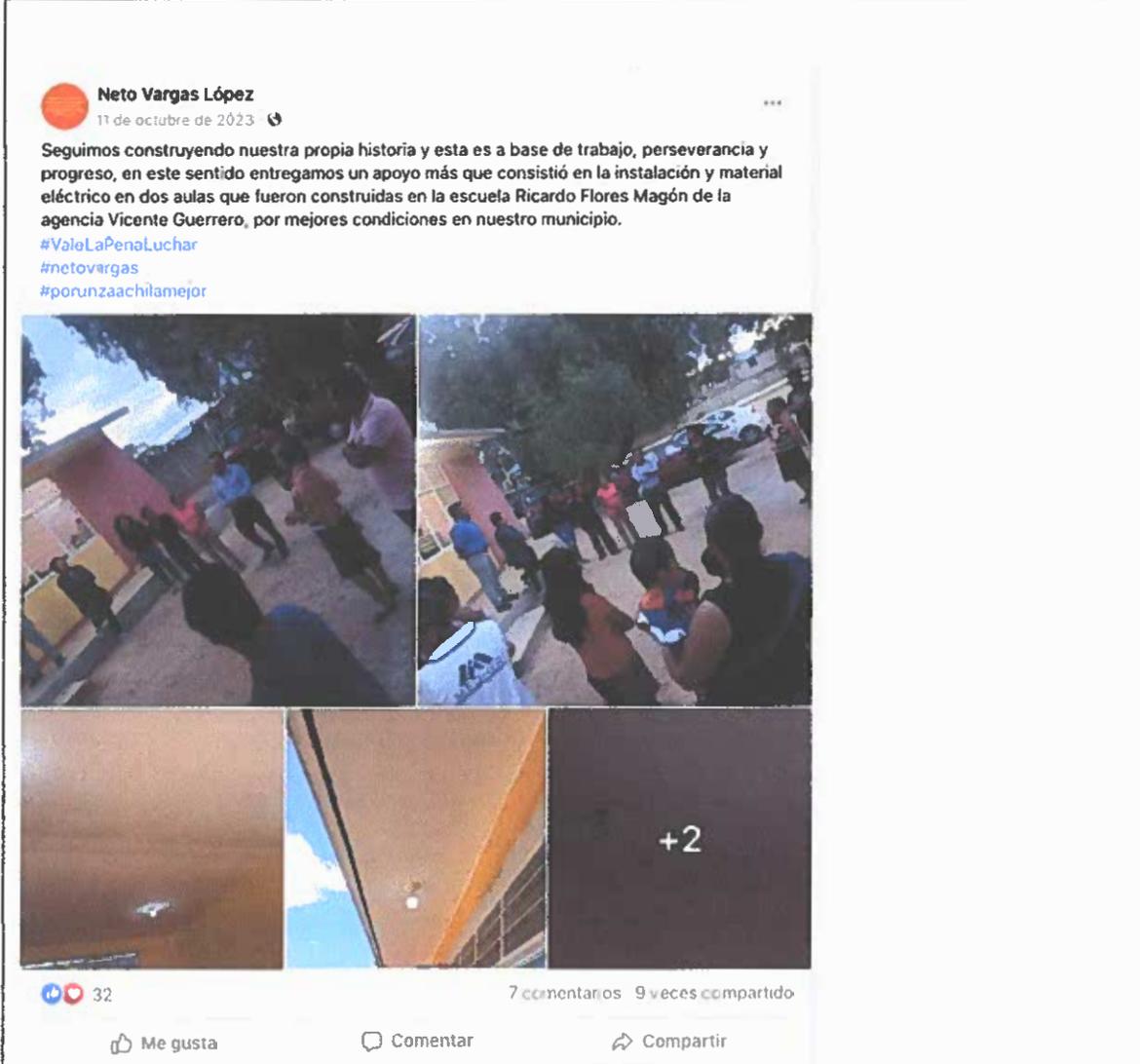
<https://www.facebook.com/share/p/zbb4hquEhM81yK8Q/>



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

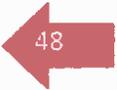


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Instalación de material eléctrico en la escuela Ricardo Flores Magón de la agencia Vicente Guerrero	\$15,000.00 lote de aparatos médicos X 1 = \$15,000.00
	Total: \$15,000.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/d5bcJtY3cxSPhR6P/	

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR



Neto Vargas López
15 de octubre de 2023 · 🌐

En un ambiente de alegría, realizamos la inauguración del taller del tejido de la asociación civil "Vale la pena luchar" agradeciendo la participación de las primeras integrantes de dicho taller, con las cuales tuvimos el placer de otorgarles el primer material con el cual elaborarán sus primeras prendas.

#NetoVargas
#ValeLaPenaLuchar
#porunzaachilamejor

73
21 comentarios 7 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Estambre del gato y Agujas para tejer para el taller de tejido	$\$23.00$ estambre el gato X 100 = $\$2,300.00$ $\$42.00$ estambre el gato X 60 = $\$2,520.00$ Total: $\$4,820.00$
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/FeoBVDNkqS8LjSh8/	

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

49

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Renta de autobuses para trasladar a las bandas de guerra águilas doradas de Oaxaca de la colonia Guardado y la banda de guerra Ciervos de la Nación de la primaria Morelos	\$3,500.00 renta de autobuses X 2 = \$7,000.00 Total: \$7,000.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/run8mMZ9bWHNUtZZ/	

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

50

Neto Vargas López
25 de octubre de 2023

Hermosas tradiciones de mi amado zaachila y un gusto siempre participar y compartir con mis paisanos, hoy apoyando con una banda de música para la comparsa del jardín de niños Benito Juárez.

@destacar
#NetoVargas
#ValeLaPenaluchar
#Zaachila



129 likes 48 comentarios 16 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Autentica banda BAALACHI en la comparsa del jardín de niños Benito Juárez	\$9,000.00 banda de música X 1 = \$9,000.00 Total: \$9,000.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/v/EPC6xdGF4wQm1o7X/	

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

51

Neto Vargas López
13 de noviembre de 2023

Un agradecimiento por su confianza y participación en la entrega de pollitos de doble propósito en nuestra población de zaachila, en dónde entregamos 120 paquetes; con un subsidio adicional por parte de la A.C Vale la pena luchar (costo con subsidio 230 y apoyamos con el 50%, costo total del paquete 115 pesos)
@destacar
#ValeLaPenaluchar
#Zaachila
#NetoVargas

93 Me gusta 16 comentarios 14 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Paquetes de pollitos de doble propósito en Zaachila	\$230.00 banda de música X 120 = \$27,600.00 Total: \$27,600.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/5pprQEJNQKCyD76q/	

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

52



[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Apoyo económico Club De Futbol De Unión Vicente Guerrero	\$3,000.00 apoyo económico X 1 = \$3,000.00 Total: \$3,000.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/3j5XLq5tER89cPJS/	

[Handwritten signature]

morena REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL
 La esperanza de México ELECTORAL CON CABECERA EN LA VILLA DE ZAACHILA

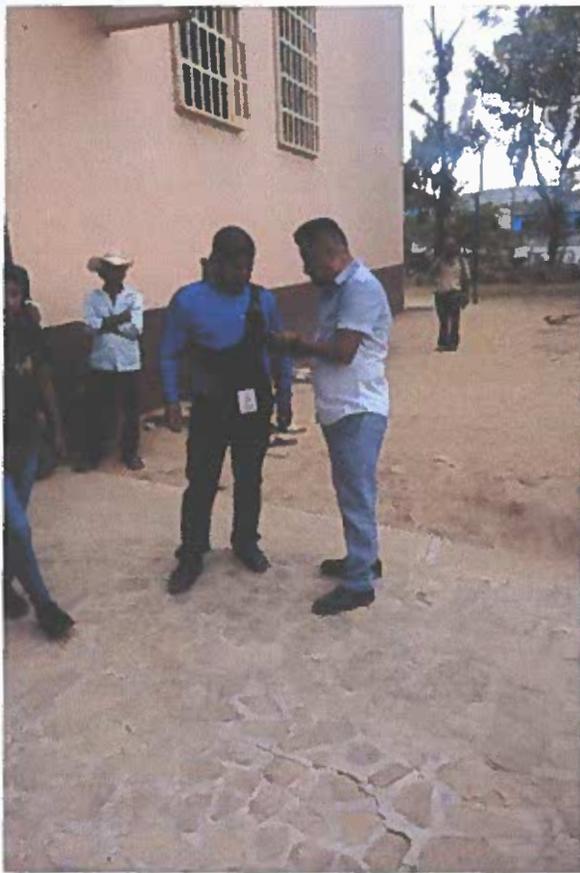
GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR



Neto Vargas López
 22 de noviembre de 2023

Hoy quiero felicitar a la sagrada imagen de santa Cecilia patrona de todos los músicos a quien tuve el honor de acompañar en su tradicional calenda cumpliendo el compromiso con el apoyo de una banda, así mismo con un granito de arena para la misma imagen en la colonia santa Cecilia y la agencia Vicente Guerrero de nuestro querido zaachila!

@destacar
 #NetoVargas
 #ValeLaPenaLuchar
 #porunzaachilamejor

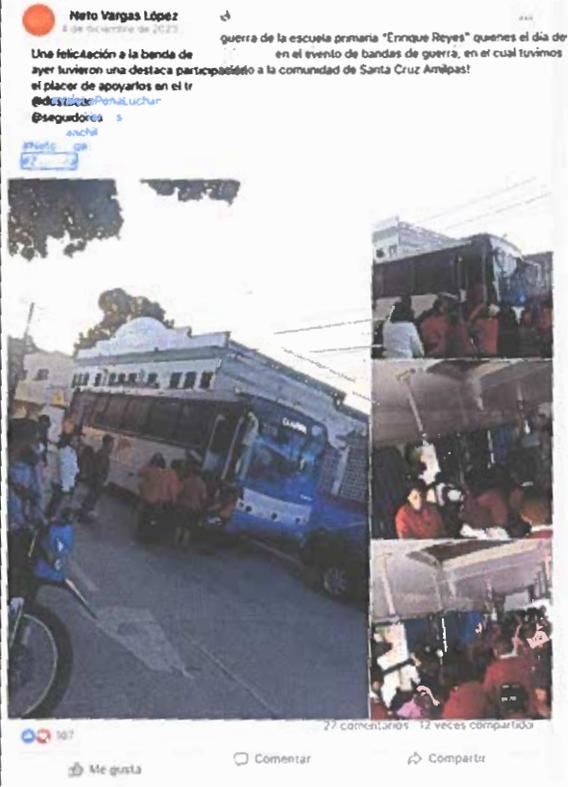


Handwritten signature

Handwritten signature

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Banda de música en la colonia santa Cecilia y la Agencia Vicente Guerrero	\$9,000.00 banda de música X 1 = \$9,000.00 Total: \$9,000.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02piyJVNVZ9antL1fomfkT7gAHoqiFhAsGkmDeJYEgDeK8j8qeyK7QQp4HcKaei346I&id=100056117394312	

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR



[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Renta de autobús para trasladar a la banda de guerra de la escuela primaria Enrique Reyes	\$3,500.00 banda de guerra \$3,500.00	e música X 1 =
Total: \$3 500.00		
ENLACE DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN: https://www.facebook.com/share/p/udTdbDAEsfsTjVBj/		

[Handwritten signature]

morena

REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL CON CABECERA EN LA VILLA DE ZAACHILA

La esperanza de México

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

Neto Vargas López 2023

los niños

El mayor de los éxitos a 07 de la escuela "La Luz del Saber", quénes participarán en la Olimpiada Deportiva este equipo de basquetbol femenino y a los cuales los apoyamos con los uniformes al equipo de futbol varonil y al equipo de atletismo. Un gran gusto compartir con todos usted is pequeños grandes amigos.

#ValeLaPenaluchar
#porunzaachilamejor

@seguidores

51 13 comentarios 13 veces compartido

55

ms. 01

[Handwritten scribble]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Uniformes deportivos escuela primaria la Luz Del Saber	\$600.00 uniformes deportivos X 28 = \$16,800.00 Total: \$16,800.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/4cpAyJmUxvWthfUx/	

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR



56

[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Paquetes de pollitos de doble propósito en Zaachila	<p>\$230.00 pollitos de doble propósitos X 300 = \$69,000.00</p> <p>Total: \$69,000.00</p>
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/1AzarPss2m1ctnTF/	

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

FECHA: 08 de enero de 2024



57

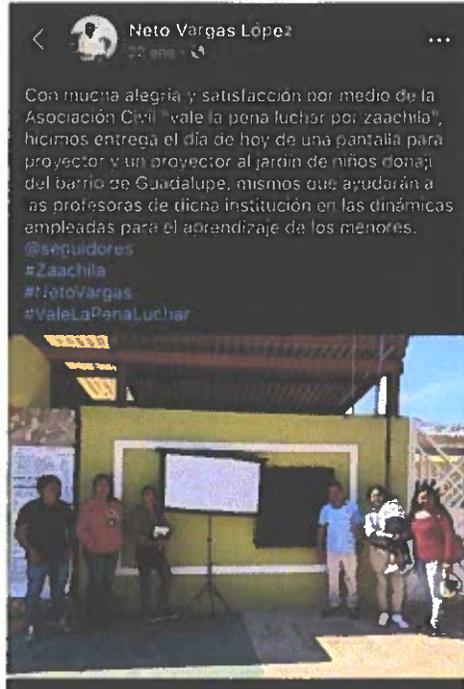
[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA, SERVICIO:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Donativo de 100 juguetes para los alumnos de las escuelas Benito Juárez de la colonia Manantial y jardín de niños Jean Piaget de la col. 24 de junio,	100 juguetes X \$80.00 = \$ 8,000.00 Total: \$ 8,000.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/EngvppsbcFyJ8Bji/	

[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

FECHA: 08 de enero de 2024

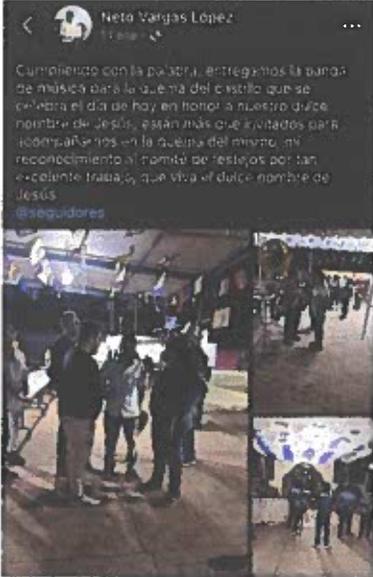


[Handwritten signature]

TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA, SERVICIO:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Donativo de una pantalla para proyector y un proyector para el Jardín de Niños Donaji del barrio la Guadalupe.	Un pantalla para proyector X \$6,000.00 = \$ 6,000.00 Un proyector X \$4,500.00= \$4,500.00 Total: \$ 10,500.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN: https://www.facebook.com/share/p/VbUcHAfRPhw1yJwv/	

[Handwritten signature]



GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR	
FECHA: 14 de enero de 2024	
	
TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA, SERVICIO:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Donativo de una banda de música para la quema del castillo en honor al Dulce Nombre de Jesús.	1 banda de música X \$9,000.00 = \$ 9,000.00 Total: \$ 9,000.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/qCw7icyY6dv6krYi/	

[Handwritten signature]

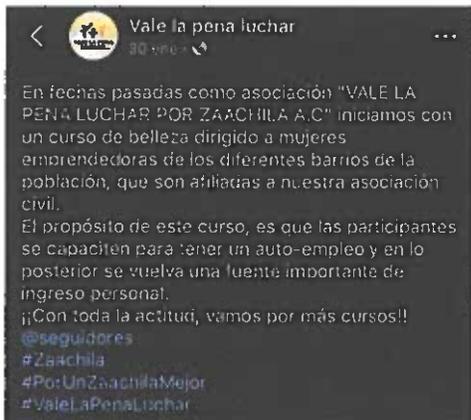
[Handwritten signature]

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR	
FECHA: 27 de enero de 2024	
TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA, SERVICIO:	COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:
Entrega de 240 conos de huevos "El Calvario" a los asociados de la Asociación Civil Vale la Pena Luchar.	240 conos de huevos X \$40.00 = \$ 9,600.00 Total: \$ 9,600.00
VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:	
https://www.facebook.com/share/p/TZq2zV6kgUJfwsAk/	

60

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

FECHA: 30 de enero de 2024


TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA, SERVICIO:

Impartición de un curso de belleza.

COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:

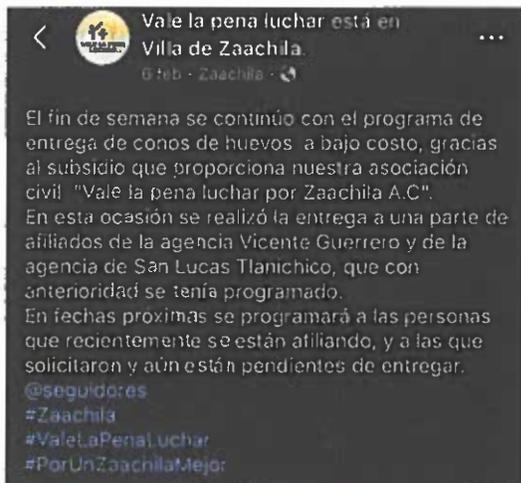
 4 capacitadores del curso de belleza X
 \$500.00 = \$ 2,000.00

Total: \$ 2,000.00

VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:
<https://www.facebook.com/share/p/PtEmPKMx2JzY1KHU/>

GASTOS NO REPORTADOS POR EL INFRACTOR

FECHA: 06 de febrero de 2024


TIPO DE PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA, SERVICIO:

Entrega de conos de huevos "El Clavario" a los afiliados de la Asociación Civil Vale la Pena Luchar, de las agencias Vicente Guerrero y San Lucas Tlanichico.

COSTO APROXIMADO DE LA PROPAGANDA// APOYO// DÁDIVA:

200 conos de huevos X \$40.00 = \$ 8,000.00

Total: \$ 8,000.00

VÍNCULO DE INTERNET O LINK// UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN:
<https://www.facebook.com/share/p/AtkfcwtM5KNMqvg3/>
**OMISIÓN DEL DENUNCIADO DE INFORMAR AL INE LOS GASTOS REALIZADOS
 CON MOTIVO DE LA PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE SU NOMBRE E IMAGEN**

16. Por lo descrito en párrafos anteriores de esta queja, resulta evidente que el ahora denunciado, **realizó diversos actos enmarcados bajo una estrategia política diseñada para el posicionamiento de su nombre e imagen, iniciados a partir de abril de 2022 hasta el 29 de mayo de 2024**, que concatenados entre sí le permitieron penetrar de manera positiva en el ánimo y preferencia del electorado del Municipio de la Villa de Zaachila. Actos cuya realización y ejecución implicaron la erogación de recursos económicos cuyo monto rebasa en mas del 100% los topes de precampaña y campaña autorizados por el IEEPCO.

17. En ese contexto, es un hecho público que ERNESTO VARGAS LÓPEZ **omitió declarar en su informe de PRECAMPAÑA presentado ante el INE, los gastos reales erogados en el marco del proceso electoral**, y que fueron evidenciados en esta queja. Mismos que fueron utilizados para promover su nombre, imagen y otorgamiento de apoyos sociales, dádivas y regalos a la ciudadanía para obtener el voto, antes del inicio formal del periodo de campaña. Lo cual se traduce en una irregularidad que violenta la legislación electoral e impacta en el principio constitucional de "Equidad en la Contienda Electoral".

18. Es un hecho público y notorio que al día de hoy, se han publicado en redes sociales y medios de comunicación, y en medios oficiales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, que la planilla encabezada por ERNESTO VARGAS LÓPEZ al Ayuntamiento de la Villa de Zaachila, gano la elección. Sin embargo, **ese supuesto triunfo es inconstitucional e ilegal, al haber irrumpido el principio de equidad** por el evidente rebase de los topes de campaña legalmente autorizados.

CONCLUSIONES

64

Con los hechos denunciados se puede probar que ERNESTO VARGAS LÓPEZ, de manera directa y a través de la Asociación Civil denominada "VALE LA PENA LUCAHAR", **realizó gastos económicos estratosféricos, para la compra y otorgamiento de diversos apoyos a la población asentada en diversas localidades de la Villa de Zaachila**, antes y durante el proceso electoral local ordinario 2023- 2024, con el fin de lograr el apoyo ciudadano que lo llevó al triunfo en esta contienda electoral. Acto que transgredió flagrantemente el principio constitucional de equidad en la contienda electoral, así como en el rebase de topes de campaña.

En ese sentido, **Ernesto Vargas López, violentó la legislación electoral, toda vez que utilizó recursos económicos de procedencia ilícita o indefinida e incierta, para obtener una ventaja sustancial en su beneficio en este proceso electoral**, lo cual ha rebasado por mucho los topes de precampaña y campaña oficialmente definidos por el Consejo General del IEEPCO. Lo anterior es así toda vez que de acuerdo con el artículo 42 Fracción VI inciso a) de la Constitución Federal, establece que es causa de nulidad de la elección de que se trate, **el haber excedido el gasto de campaña en un 5% del monto autorizado**, puesto que se vulneran los principios de certeza y equidad en la contienda electoral, supuesto en el que ha incurrido ERNESTO VARGAS LÓPEZ, quien de manera directa y a través de la Asociación Civil que representa (Vale la Pena Luchar), ha utilizado recursos de dudosa procedencia para obtener una ventaja electoral mediante la asignación u otorgamiento de apoyos a la ciudadanía del Municipio de la Villa de Zaachila.

PRECEPTOS LEGALES VIOLADOS.

Como resultado de las conductas realizadas por el probable responsable, en el caso que nos ocupa se han violentado lo dispuesto por los artículos: 41 Fracción VI,

párrafo tercero inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 443 Numeral 1 inciso f); 445 Numeral 1 inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

65

PRUEBAS

Ofrezco y presento, según corresponda, las siguientes pruebas:

1. **LA DOCUMENTAL PÚBLICA.** Consistente en el acuerdo número: **IEEPCO-CG-51/2023. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS TOPES MÁXIMOS DE GASTOS DE PRECAMPAÑA PARA LAS ELECCIONES A DIPUTACIONES Y CONCEJALÍAS A LOS AYUNTAMIENTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL ESTADO DE OAXACA.** Aprobado con fecha 29 de noviembre de 2023, mediante el cual se determinaron los topes de precampaña para este proceso electoral, dentro de los cuales se encuentran el tope de precampaña relativo al Municipio de la Villa de Zaachila, el cual asciende a la cantidad de **\$78,573.03 (Setenta y Ocho Mil Quinientos Setenta y Tres Pesos 03/100 M. N.).**

Documental que se encuentra publicada en la "GACETA ELECTORAL" en la página de internet del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, la cual puede ser consultada en los siguientes vínculos de internet.

<https://www.ieepco.org.mx/gaceta-electoral>

<https://www.ieepco.org.mx/>

Prueba que relaciono con todos y cada uno de los hechos narrados en la presente queja.

2. **LA DOCUMENTAL PÚBLICA.** Consistente en el acuerdo número: **IEEPCO-CG-16/2024. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS TOPES MÁXIMOS GENERALES E INDIVIDUALIZADOS DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y CONCEJALÍAS A LOS AYUNTAMIENTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024.** Aprobado con fecha 31 de enero de 2024, se determinaron los topes de campaña para este proceso electoral, dentro de los cuales se encuentran el tope de campaña relativo al Municipio de la Villa de Zaachila, el cual asciende a la cantidad de **\$516,363.02 (Quinientos dieciséis mil trescientos sesenta y tres pesos 02/100 M. N.).** Documental que se encuentra publicada en la "GACETA ELECTORAL" en la página de internet del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, la cual puede ser consultada en los siguientes vínculos de internet.

<https://www.ieepco.org.mx/gaceta-electoral>

<https://www.ieepco.org.mx/>

Prueba que relaciono con todos y cada uno de los hechos narrados en la presente queja.

3. **INSPECCIÓN:** Consistente en la inspección que realice esa Unidad Técnica de Fiscalización, respecto de la existencia y contenido las redes sociales que he señalado en el apartado de hechos de esta impugnación. Prueba que relaciono con todos y cada uno de los hechos narrados en la presente queja.
4. **LA PRUEBA TÉCNICA:** Consistente en todas las capturas de pantalla que he insertado en el apartado de hechos de esta queja, para probar mi dicho. Misma que relaciono con todos y cada uno de los hechos señalados en esta demanda.

5. **LA DOCUMENTAL PÚBLICA Y REQUERIMIENTO DE INFORME:** Consistente en la documentación contenida en el expediente de queja número: CQDPCE/CA/192/2024 instaurado por la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del IEEPCO.



Prueba que relaciono con todos y cada uno de los hechos narrados en la presente queja.

6. **LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES.** Consistente en todas documentales que se generen en el expediente que se instaure con motivo de la presente queja, en todo lo que al suscrito y a mis intereses beneficie.

7. **DOCUMENTAL PÚBLICA:** Consistentes en las originales de actas NOTARIALES, en las que se asientan certificaciones realizadas sobre diversas publicaciones, fotografías y videograbaciones realizadas por ERNESTO VARGAS LÓPEZ, o NETO VARGAS; la Asociación Civil denominada "VALE LA PENA LUCCHAR", y terceras personas. Publicaciones vinculadas con los hechos de la presente queja.

Por lo anterior, a Ustedes Magistrados Atentamente **SOLICITAMOS:**

Primero: Admitir y dar el trámite legal que corresponda a la presente queja; realizar un estudio jurídico, técnico y financiero minucioso sobre los hechos denunciados; y en su oportunidad el dictamen técnico contable sobre el rebase de los topes de precampaña y campaña realizados por la persona denunciada.

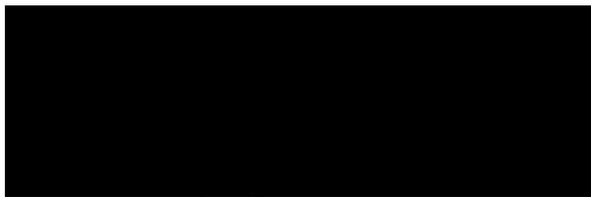
Segundo: Determinar y resolver lo que conforme a derecho corresponda.

Tercero: Dar vista en lo que legalmente proceda y corresponda a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos legales a que haya lugar.

68

Villa de Zaachila, Oaxaca a 19 de Junio de 2024.

ATENTAMENTE



**REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA,
ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE
LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA**



**CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE LA VILLA
DE ZAACHILA**



Comité Ejecutivo Estatal
REPRESENTACIÓN ANTE EL IEEPCO

ASISTENTE: LIC. BRAYAN GERARDO VÁZQUEZ SAGRERO REPRESENTANTES ANTE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES

Oaxaca de Juárez, a 27 de mayo de 2024.

LICDA. ALEJANDRA REYES PÉREZ
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE OAXACA
PRESENTE

El que suscribe **LIC. BRAYAN GERARDO VÁZQUEZ SAGRERO**, Representante Propietario del partido político MORENA ante el Consejo General de este instituto electoral local, con la personalidad debidamente acreditada en los archivos de la Secretaría Ejecutiva de este organismo, comparezco para exponer lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8º, 41º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 23º numeral 1, inciso (j) de la Ley General de Partidos Políticos y el art. 53º numeral 3, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca y en atención al acuerdo de número IEEPCO-CG-47/2023 emitido por el Consejo General de este Instituto, vengo a solicitar la acreditación de los Representantes propietarios/suplentes de Instituto político ante los Consejo Municipal que se enuncian a continuación; por ello, anexo al presente curso el carácter de la persona, su nombre, correo electrónico y número de teléfono para su contacto; además de copia simple de las credencial de elector emitida a su favor por el Instituto Nacional Electoral.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CARACTER	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO
SANTA GERTRUDIS	CUPERTINO ARRAZOLA ROBLES	PROPIETARIO	951 6063794	cupertinoarrazola135@gmail.com
SAN JERONIMO SILACAYOAPILLA	GUADALUPE LÓPEZ RAMÍREZ	PROPIETARIO	9531014123	lupitelopez261227@gmail.com
SAN PEDRO POCHUTLA	ANTONIO SÁNCHEZ BAÑUELOS	SUPLENTE	958 220 47 48	antonio.sanba1311@gmail.com
VILLA DE ZAACHILA	JUAN ANTONIO SUMANO PÉREZ	PROPIETARIO	951 6 4 4	juanantoniojuan111@gmail.com

COTEJO: E.G.C.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE **CONSEJO MUNICIPAL ELECTORA. VILLA DE ZAACHILA 15 DISTRITO ELECTORA**

LIC. BRAYAN GERARDO VÁZQUEZ SAGRERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL

Recebo Original
Agueda Paola Aragón Melchor

29/MAYO/2024

18:15 p.m.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

RECEBIDO
27 MAY 2024

OFICIALÍA DE PARTES

HORA: 12:10 FIRMA: *Kang*

Recibo un correo electrónico de escrito en una hoja y copias simples de credenciales plásticas en cuatro hojas.

000073

----- El suscrito **LICENCIADO EDUARDO GARCÍA CORPUS**, Notario Público Número Ciento Cinco, en ejercicio en el Estado de Oaxaca y con residencia en la Villa de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca. -----

----- **C E R T I F I C A:** -----

----- Que la(s) presente(s) copia(s) fotostática(s), que consta(n) de **UNA** hoja(s) útil(es), escrita(s) por su **LADO ANVERSO**, la(s) cual(es) concuerda(n) fielmente con su original(es), misma(s) que tuve a la vista y con (la) cual(es) se realizó el cotejo de ley, se tomó razón de esta certificación en el acta número **61,124 (SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTICUATRO)**, pasada en el volumen número **712 (SETECIENTOS DOCE)** de mi protocolo, agregándose una copia al apéndice marcada con la letra "C"
Doy fe.-----

Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, a veinte de junio del año dos mil veinticuatro.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO CINCO

LICENCIADO EDUARDO GARCÍA CORPUS



